



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**06 DE JULIO DE 2015**



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 13:00 horas, del día lunes **06** del mes de **julio** del año **2015**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA.**-----

1).- Pase de lista.-----

2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----

3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----

4).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores Manufactura y Logística (PD-ML), para uso industrial, de varios predios que en su conjunto suman una superficie (74-04-64.68 ha) 740,464.68 metros cuadrados, del Ejido de San Ildefonso, Colón, Qro., a favor del C. Alberto Mizrahi Levy, apoderado legal de los C.C. J. Dolores Evaristo Reséndiz, Pedro Zeferino Sánchez, Vicenta Reséndiz Hurtado, J. Guadalupe Tapia Valencia, Germán Hernández León, José Tapia Mendoza; C. Luis Bernabé Trueba Hoyos apoderado legal del C. Roberto León Rivera; Luis Bernabé Trueba Hoyos, Miguel Hugo Evaristo Hernández, María Uribe Santos, Apolinar León Hernández, Crescencio Martínez Hernández, Ramón Martínez Salazar y Edgar Alberto Alvirde Navarro; todos en su propio derecho, todos en su carácter de propietarios de diferentes bienes y el C. Luis Bernabé Trueba Hoyos en su carácter de Representante legal de PROMOCIONES INMOBILIARIAS PASIEGAS, S.A. de C.V, para su aprobación.-----

5).- Clausura de la Sesión.-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Pase de lista.**-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud De León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes siete miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Gabriel Hernández Rodríguez y Pablo Ademir Castellanos Ramírez**; así mismo hago del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento que el C. Regidor Leobardo Vázquez Briones, presento un escrito donde informa de la imposibilidad de asistir por razones de salud y los C.C. Regidores Carmen Marlene Puebla Vega y Manuel Eusebio Cabrera Montes, presentaron un escrito donde informan de la imposibilidad de asistir a la presente Sesión, por cuestiones propias a su cargo.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.**-----

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro;

Acta núm. 099



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**06 DE JULIO DE 2015**



declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales. - - -

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Aprobación del Orden del Día.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Extraordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta. - - - - -

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores Manufactura y Logística (PD-ML), para uso industrial, de varios predios que en su conjunto suman una superficie (74-04-64.68 ha) 740,464.68 metros cuadrados, del Ejido de San Ildefonso, Colón, Oro., a favor del C. Alberto Mizrahi Levy, apoderado legal de los C.C. J. Dolores Evaristo Reséndiz, Pedro Zeferino Sánchez, Vicenta Reséndiz Hurtado, J. Guadalupe Tapia Valencia, Germán Hernández León, José Tapia Mendoza; C. Luis Bernabé Trueba Hoyos apoderado legal del C. Roberto León Rivera; Luis Bernabé Trueba Hoyos, Miguel Hugo Evaristo Hernández, María Uribe Santos, Apolinar León Hernández, Crescencio Martínez Hernández, Ramón Martínez Salazar y Edgar Alberto Alvirde Navarro; todos en su propio derecho, todos en su carácter de propietarios de diferentes bienes y el C. Luis Bernabé Trueba Hoyos en su carácter de Representante legal de PROMOCIONES INMOBILIARIAS PASIEGAS, S.A. de C.V. para su aprobación.** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores Manufactura y Logística (PD-ML), para uso industrial, de varios predios que en su conjunto suman una superficie (74-04-64.68 ha) 740,464.68 metros cuadrados, del Ejido de San Ildefonso, Colón, Qro., a favor del C. Alberto Mizrahi Levy, apoderado legal de los C.C. J. Dolores Evaristo Reséndiz, Pedro Zeferino Sánchez, Vicenta Reséndiz Hurtado, J. Guadalupe Tapia Valencia, Germán Hernández León, José Tapia Mendoza; C. Luis Bernabé Trueba Hoyos apoderado legal del C. Roberto León Rivera; Luis Bernabé Trueba Hoyos, Miguel Hugo Evaristo Hernández, María Uribe Santos, Apolinar León Hernández, Crescencio Martínez Hernández, Ramón Martínez Salazar y Edgar Alberto Alvirde Navarro; todos en su propio derecho, todos en su carácter de propietarios de diferentes bienes y el C. Luis Bernabé Trueba Hoyos en su carácter de Representante legal de PROMOCIONES INMOBILIARIAS PASIEGAS, S.A. de C.V, para su aprobación, información que le fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, así mismo les informo que se encuentra presente la Arq. Areli Montenegro Carrera, Directora de Obras Públicas, por si existe alguna duda o comentarios. - - - - -

Acta núm. 099

*(Handwritten signatures and initials)*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**06 DE JULIO DE 2015**



En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que este punto se había quedado pendiente en la Sesión anterior, ya que le faltaba presentar al promovente, algunos documentos para complementar su expediente y una vez realizada dicha integración, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, tiene alguna duda o algún comentario y no habiéndose registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con siete votos a favor, la propuesta presentada;** -  
**Siete votos a favor.** -

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-  
**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** -  
**Regidora Rosa Luna Miranda.** -  
**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-  
**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-  
**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-  
**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -  
**ACUERDO.**-

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Proyectos Detonadores Manufactura y Logística (PD-ML), para uso industrial, de varios predios que en su conjunto suman una superficie (74-04-64.68 ha) 740,464.68 metros cuadrados, del Ejido de San Ildefonso, Colón, Qro., a, del Ejido de San Ildefonso, Colón, Qro., a favor del C. Alberto Mizrahi Levy, apoderado legal de los C.C. J. Dolores Evaristo Reséndiz, Pedro Zeferino Sánchez, Vicenta Reséndiz Hurtado, J. Guadalupe Tapia Valencia, Germán Hernández León, José Tapia Mendoza; C. Luis Bernabé Trueba Hoyos apoderado legal del C. Roberto León Rivera; Luis Bernabé Trueba Hoyos, Miguel Hugo Evaristo Hernández, María Uribe Santos, Apolinar León Hernández, Crescencio Martínez Hernández, Ramón Martínez Salazar y Edgar Alberto Alvirde Navarro; todos en su propio derecho, todos en su carácter de propietarios de diferentes bienes y el C. Luis Bernabé Trueba Hoyos en su carácter de Representante legal de PROMOCIONES INMOBILIARIAS PASIEGAS, S.A. de C.V, en los términos y condiciones del documento que se agrega a la presente.-

**SEGUNDO:** El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal y en el periódico oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" a costa del desarrollador.-

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -

**Clausura de la Sesión.**-

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos, del día 06 de julio del año 2015, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-

Acta núm. 099



**MUNICIPIO  
DE COLÓN**  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**06 DE JULIO DE 2015**



ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA  
REGIDORA

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO  
REGIDOR

C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA  
REGIDOR

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
REGIDOR

MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ  
REGIDOR

C.P. RAHAB ELIUD DE LEÓN MATA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**Acta núm. 099**